



La nueva versión de la cartilla Coquito

El Ministerio ahora le dice a los padres qué se supone es lo mínimo que deberían saber sus hijos en cada curso de primaria, lo que no ha hecho es proporcionar las herramientas para que ese aprendizaje sea posible.

El gobierno nacional sacó un cuadernillo dirigido a padres de familia y estudiantes con el que pretende continuar adiestramiento a los estudiantes en las pruebas Pisa.

El Ministerio de Educación Nacional está promocionando los "Currículos para la excelencia", que incluyen unas cartillas de 'Derechos Básicos de Aprendizaje'. El cuadernillo regordete está compuesto por preguntas fáciles y lógicas, seleccionadas estratégicamente por el Ministerio para mostrar una verdad a medias del proceso que deben responder los estudiantes; proceso que Fecode ha denunciado por descontextualizar la educación y apostarle al efectivismo y a los resultados, no al aprendizaje.

Jhon Ávila, director del Ceid nacional, explica: "con esta cartilla se va a promocionar la falsa idea de

que entrenándose para los exámenes se eleva la calidad de la educación, cosa que es totalmente falsa. Esta cartilla es un señuelo, porque detrás está el mismo currículo uniforme de entrenamiento, empobrecimiento y adiestramiento de la educación, limitado únicamente a unas estrategias básicas, además de que se utiliza arbitrariamente la palabra 'derecho', distorsionando con ello el término, porque allí no se conciben aprendizajes básicos sino mínimos".

Este cuadernillo corrobora el modelo de una educación de instructivo, seguimiento y entrenamiento, que le apuesta a los conocimientos mínimos que desde hace mucho dejaron de formar para la vida.

Ávila agrega: "es una propuesta que desarrolla lo que desde hace varios años viene trabajando el go-

The thumbnail shows a page from the 'Coquito' curriculum card with several numbered exercises:

- 1. $3 \times (5 + 2)$ and 3×7 are shown to be equal to 21. A diagram shows 21 small squares arranged in a 3x7 grid.
- 2. Exercises on multiples and divisors of 12. Lists divisors (1, 2, 3, 4, 6, 12) and multiples (12, 24, 36, 48, 60, 72). Includes a diagram of a 12x12 grid.
- 3. Exercise on division with remainder: $32 \div 3 = 10$ with a remainder of 2. Includes a diagram of 32 items divided into 3 groups of 10 with 2 left over.
- 4. Exercise on decimal conversion: $23,8 = 23 + 0,8 = 23 + \frac{8}{10} = 23 \frac{8}{10} = \frac{238}{10}$. Includes a diagram of a number line from 23 to 24.
- 7. Exercise on area calculation: $\frac{3}{4} + \frac{1}{12} = \frac{7}{12} + \frac{1}{12} = \frac{8}{12} = \frac{2}{3}$. Includes a diagram of a rectangle divided into 12 equal parts.

bierno en materia de estándares y competencias de la educación bajo un modelo único, hegemónico, uniforme y arbitrario, que desconoce la realidad social, cultural y económica del país".

Que la ciudadanía no se engañe, la cartilla es un negocio redondo que le apuesta a lo que ataca con argumentos Fecode, la privatización de la educación para formar mano de obra barata y mínimamente capacitada.

Las Secretarías están escondiendo plazas docentes

Las plazas disponibles para maestros deben ofertarse a los integrantes de la lista de elegibles. En época electoral las están utilizando para hacer politiquería con los puestos.

La Comisión Nacional del Servicio Civil entregó listas de elegibles; las Secretarías deben hacer audiencias, presentar las plazas y nombrar maestros, pero están escondiendo puestos y dilatando el proceso de plazas entregadas hace varios años.

Mónica Rangel, docente elegible de la convocatoria en Bucaramanga, comentó su caso: "en los primeros envíos que hace la Secretaría de Educación de la ciudad a la CNSC, esta siempre se iba con 205 plazas ofertadas para el año 2012 y actuali-

zadas en el 2013, sin embargo, a la fecha de hoy esta oferta ha aumentado. En el listado somos 1.005 elegibles y la oferta que se espera ver publicada está en más de 500. Es un derecho que exigimos, así como un mérito que hemos ganado".

Esconder plazas o puestos de trabajo es una práctica que puede prestarse para pensar que la idea es jugar con ellas políticamente, darlas a preferidos o llenarlas con personas que no ganaron el concurso de ingreso a la carrera docente. En Bucaramanga, los elegibles han estado pendientes del proceso y exigen que se cumpla un acuerdo con la secretaria de Educación, Carolina Rojas, el 15 de julio se inician las audiencias.

Casos como este se están viendo en todo el país y Fecode reporta denuncias de plazas ocultas en varios departamentos. En Norte de Santander, por ejemplo, hay tres rectorías que fueron entregadas a directores de centros rurales no a quienes ganaron el concurso, lo cual está prohibido.

Mireya Acevedo, docente elegible de este departamento, reporta: “debieron haber aparecido tres plazas de rectoría, las cuales estaban vacantes en la Escuela Normal Superior de Pamplona, el colegio Ortún Velasco del municipio, de Cágota, y el colegio del municipio de Durania. Pero antes de realizar la oferta en esas instituciones educativas se hicieron conversiones de cargo, de directores rurales a rectorías, aludiendo que algunas de ellas eran de centros educativos rurales y que, por ende, el director rural pasaba a ser rector, situación que no es cierta”.

En Rionegro, Antioquia, a la profesora Luz Dary Zuluaga, que fue



nombrada en su plaza hace 12 años, le sacaron a concurso su cargo sin que ella renunciara o el rector la dejara sin carga. En sus palabras, “le comenté al rector y él inmediatamente se

dirigió a la Secretaría de Educación, a decir que la plaza de ética estaba en propiedad por una docente del 2277, que en la institución se necesitaban eran docentes de filosofía y religión, situación que la secretaria se comprometió a solucionar. Sin embargo, en febrero y mayo se volvió a ofertar mi plaza, por lo que en esta ocasión fui yo quien me tuve que dirigir personalmente a la Secretaría del departamento”.

Los paros son necesarios en un país que olvida los derechos

Invertir en prevención de enfermedades es gastar menos en patologías costosas; y en educación, tener mentes dispuestas a solucionar los problemas del país, a generar riqueza y desarrollo.

Cuando el Estado reconoce derechos de la población los medios masivos manifiestan que va a salir muy caro, pero cuando otorga exenciones de impuestos a grandes empresarios, nadie dice nada, deslegitimando con esto derechos fundamentales como la huelga.



Los grandes medios de comunicación han hecho balances de lo que costará nivelar salarialmente a los educadores, construir nuevos colegios, garantizar alimentación escolar y transporte. La realidad es que cuando gana el pueblo se saca a la luz que el barril de petróleo está tan desvencijado como el del Chavo.

Carlos Julio Díaz, director de la Escuela Nacional Sindical, lo desmiente: “la calidad de la educación es inviable si no existe calidad de vida para los docentes; por ello, en el mundo está comprobado que los modelos educativos más exitosos consienten al educador, porque este es el centro de atención del Estado en materia de remuneración, bienestar y política social”.

En los derechos se invierte, en armamentismo se gasta, porque el retorno es igual a lisiados y muertos.

“Lo primero que se debe hacer es recordarle al gobierno y a los ciudadanos que hace cerca de 20 años el gobierno no ha hecho un llamado

serio o creado una política para hablar de nivelación o reajuste salarial para los docentes; lo segundo, es que no puede aducirse que, como consecuencia de una baja en la economía, no tiene sentido hablar de inversión en educación y nivelación salarial”, argumenta Max Correa, director de la Escuela Sindical de Fecode.

Educación es igual a investigar, crecer y generar felicidad. Antes de concederle tanto valor a los billetes que no lo tienen, se debe pensar en lo invaluable que es cada ser humano. Correa añade una frase bastante dicente: “si para el gobierno la educación es un pilar fundamental, entonces uno no entiende por qué eso no se traduce en esfuerzo fiscal, más aún cuando esta es importante para el desarrollo nacional”.

Nuevos colegios no deben concesionarse

Los nuevos colegios que se construirán en todo el país, como son inversión del Estado, deben tener carácter público y ser manejados por las entidades territoriales con profesores oficiales.

La Secretaría de Educación de Bogotá tiene listos los lotes que le va a entregar al Gobierno Nacional para que construya infraestructura educativa. La ADE es enfática en que no permitirá concesiones a particulares.

Oscar Sánchez, Secretario de Educación de Bogotá, afirmó: “nosotros hemos habilitado suelo y, a la fecha, tenemos 350 mil metros cuadrados que alcanzan para construir, además de jardines infantiles, 68 colegios nuevos”.

Raúl Vásquez, Directivo de la ADE, complementa: “lo que nos preocupa es quién va a administrar esos nuevos colegios, más aún cuando nosotros, como sindicato, estamos en contra de las concesiones, porque estas son otra manera

de privatizar la educación”.

La ubicación de las instituciones pactadas con el Ministerio de Educación, depende de dos variables. Sánchez las precisó: “la prioritaria es en las zonas de mayor déficit de cobertura en la ciudad, es decir, son UPZ específicas ubicadas en las localidades de Suba, Engativá, Bosa, Kennedy, Ciudad Bolívar y Usme, principalmente; el otro criterio, es donde tenemos colegios especialmente derruidos y que requieren ser restituidos, esos se encuentran distribuidos ampliamente por la ciudad. En otras palabras, hay un número muy importante de lotes que están

en las zonas de mayor demanda”.

Para la ADE, la infraestructura complementaria también es indispensable: “Se necesitan espacios, campos deportivos y amplias zonas verdes, porque la recreación no

es solamente pasiva, también activa”. Fecode y sus filiales exigen que las construcciones del gobierno nacional incluyan bibliotecas, laboratorios, aulas de bilingüismo y tecnología, respeten la relación de estudiantes por grupo y estén a cargo del Estado en todo sentido. Sólo así habrá futuro y avance para todos.



La tortura, un crimen que sigue sucediendo en Colombia

Según Amnistía Internacional, “la tortura se produce cuando una persona inflige a otra deliberadamente un dolor o sufrimiento severo con fines tales como obtener información o una confesión, o castigar, intimidar o coaccionar”.

30 años después de la convención de Naciones Unidas sobre la tortura, este delito sigue escondido en países supuestamente democráticos como Colombia. Los defensores de derechos humanos, líderes sindicales y maestros, los más violentados por este flagelo.

De acuerdo con un informe de la Coalición Colombiana contra la Tortura, entre el 2009 y el 2014 más de 1.700 defensores de derechos humanos han sido víctimas de este delito, descarado para un país como Colombia que presume ser democrático. Los maestros y los líderes sindi-

cales, agentes políticos por naturaleza, han llevado buena parte de las consecuencias de la tortura.

Julio Arévalo, miembro de la Coalición Colombiana contra la Tortura, suscita: “Por las actividades que desarrollan los defensores y defensoras de derechos humanos, igualmente los sindicalistas, en la reclamación de sus justos derechos, según la base de datos del programa somos defensores entre enero de 2010 y septiembre de 2014 se encontró un total de 1762 líderes y defensores de derechos humanos que han sido víctimas de agresiones

tanto colectivas como individuales”, expuso Arévalo.

Caquetá, Nariño, Santander, Cauca y Valle del Cauca son las regiones más afectadas por la tortura y los reductos de paramilitares y el mismo Estado, los agentes generadores del delito. Las cifras evidencian el crecimiento de los casos tortura en el país: 2010, 104 casos; 2011, 239 casos; 2012, 357 casos; 2013, 366 casos; y 2014, 626 casos.

Naciones Unidas le recomendó al gobierno colombiano que tome medidas sobre la tortura, sin embargo, este se comete bajo la aquiescencia del Estado y su silencio cómplice.



Las muchas deudas del gobierno con los pensionados

El gobierno actual no solo desconoce derechos, sino que viene en un desmonte sistemático de derechos adquiridos de los pensionados del país.

Dos millones de pensionados sienten que el gobierno Santos 'les hizo conejo', porque en campaña les prometió mucho, como que les iba a reducir el aporte a salud del 12 al 4%, pero a la fecha no ha cumplido nada.

La realidad es que los jubilados pagan el porcentaje que le corresponde al empleador más el de ellos, en otras palabras, ponen todo.

Orlando Restrepo, presidente de la Confederación Nacional de Pensionados, lo expresa: "lo más injusto de este sistema neoliberal es que nos cobran y ni siquiera nos prestan el servicio de salud, no hay medici-

nas ni especialistas y nos cierran hospitales todos los días; lo que demuestra que en el Ejecutivo y el Legislativo no hay separación de poderes; en este sentido, ley que no es del gobierno, es ley que se hunde".

Ahí no para el irrespeto, el desconocimiento y la falta de valoración de la riqueza y el desarrollo que le generaron a Colombia. Los derechos adquiridos se vienen desmontando sin explicaciones. "Muchas pensio-



nes a las que tenemos derecho, el gobierno las ha ido quitando, un ejemplo de ello es la sentencia 258 de la Corte Constitucional, que le dio vía libre a Colpensiones para otorgar o negar pensiones", dice Restrepo.

Afirman que a ellos les descontaron durante muchos años los aportes pensionales, fue el gobierno el que mal gastó o evadió los suyos, ahora quiere remediar su falta poniendo en riesgo a los que ya dieron lo mejor de su energía al país.

Gobierno entregó licencia minera en la Amazonía

El gobierno nacional desoye los mandatos de la población, son muchos los pueblos del territorio nacional que rechazan la minería, pero las licencias exprés se han convertido en un festival.

El Gobierno colombiano se lavó las manos frente a la incursión a la fuerza de la multinacional China, Emerald Electric, en Valparaíso (Caquetá), lo que pone en riesgo a los campesinos, la biodiversidad del territorio y al agua de esta región del país.

Tras conocer los efectos nocivos que trajo la exploración y extracción de hidrocarburos en San Vicente del Caguán y San José del Fragua, en ese mismo departamento, la comunidad decidió no permitir la entrada de la maquinaria a su municipio, teniendo en cuenta que el pozo que se planea construir queda a unos 130 metros del río.

Gisel Lombana, habitante, lo explica: "nosotros estamos reclamando los derechos individuales y colectivos de la población de Valparaíso. Consideramos que hoy es nuestra región y mañana puede ser cualquier otro municipio, puesto que más del 90% de nuestro territorio está concesionado para proyectos minero-energéticos".

El problema radica en que en el Plan Nacional de Desarrollo la zona dejó de ser parte de la Amazonía, así, esta región queda vulnerable a la exploración y explotación de petróleo y la minería, afectando con ello todos los ecosistemas allí existentes.

José Yesid Doncel fundamenta: "lo que queda claro aquí es que los

intereses de las multinacionales priman por encima de la vida de los mismos campesinos de la región, los caqueteños y los colombianos".

El 99% de la población no aprobó la presencia de Emerald Energy, aunque esos resultados se mostraron al gobierno Santos, este se hizo caso omiso de ellos y continuó "a la fuerza" realizando el proyecto, argumentando que el Ministerio de Minas y



ENCUENTRO: DIRECTOR, Jairo Arenas Acevedo. PERIODISTAS, Omaira Morales Arboleda y Yesid Quiroga López. PRODUCTORA, Jadith Amórtegui Acosta. CAMARÓGRAFO, Mauricio Ángel González. EDITOR, Gisella Zárate. DISEÑO Y CORRECCIÓN DE ESTILO, Ernesto Enrique Ballesteros.